

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte al Sr. Cav. Giacomo Dalmédico.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2387.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Señor Cav. Giacomo Dalmédico, Cónsul General Honorífico de la República en Venecia, Italia; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE",

D E C R E T O :

Unico.— Conceder al Señor Cav. Giacomo Dalmédico la condecoración de la Orden del Mérito "JUAN PABLO DUARTE" en el grado de Oficial.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Designación del Sr. Víctor Alvarez Arangüiz como Delegado ante el III Congreso Panamericano de Carreteras.— G. O. No. 5218, del 8 de Septiembre de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2388.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El señor Víctor Alvarez Arangüiz, Cónsul General Honorario de la República en Santiago de Chile, queda designado Delegado ante el III Congreso Panamericano de Carreteras,